



EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA EDAD LEGAL DE CONSUMO DE ALCOHOL SOBRE EL CONSUMO DE DROGAS LEGALES E ILEGALES Y SOBRE LA SALUD

Judit Vall Castelló (Universidad Pompeu Fabra. Barcelona)

XV CONCURSO NACIONAL DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES

Convocatoria 2016

El objetivo general de este proyecto es identificar políticas que ayuden a las autoridades responsables de luchar contra el consumo de drogas a minimizar el número de adolescentes que consumen tanto alcohol como cannabis. Este objetivo general se establece de manera más concreta a través de una línea de investigación principal donde se evalúa los efectos de un aumento de la edad mínima para consumir alcohol sobre el consumo de alcohol y cannabis y sobre la salud de los adolescentes.

Para desarrollar esta línea de investigación nos centraremos en el caso español donde la edad mínima para consumir alcohol se ha ido modificando de los 16 a los 18 años desde la mitad de los años 90 de manera progresiva en las diferentes Comunidades Autónomas. Por ejemplo, la primera Comunidad Autónoma en implementar este cambio fue Navarra en 1991 seguido de las dos Castillas en 1995. La mayoría de las Comunidades Autónomas (8) realizaron este cambio de edad en 1997 y las 6 restantes en diferentes momentos de los años 2000. Por esta razón, nuestro proyecto explotará estas diferencias en la implementación regional de este cambio político para identificar los efectos en cuestión con un modelo de diferencias en diferencias comparando la evolución a corto y a largo plazo de *outcomes* de consumo de alcohol y salud en las provincias afectadas/no afectadas por el cambio de legislación. A corto plazo, nos centraremos en el estudio de los efectos inmediatos de la reforma, es decir, en identificar si la reforma aumentó la edad de primer consumo de alcohol así como la edad de consumo de cannabis. A largo plazo, nuestro objetivo es analizar si esta reforma de la edad mínima de consumo de alcohol tuvo efectos sobre la probabilidad de padecer enfermedades derivadas del consumo de estas drogas como enfermedades respiratorias y cardiovasculares.

Los modelos de diferencias en diferencias son una técnica casi-experimental que se utiliza de manera extensiva en los estudios económicos de evaluación de políticas públicas. La estrategia de identificación es muy sencilla y se basa en la comparación de la evolución de la variable estudiada (en nuestro caso el consumo de alcohol, cannabis y las hospitalizaciones) entre los individuos que residen en las Comunidades Autónomas que han implementado el cambio (grupo de tratamiento) y los individuos que residen en las Comunidades Autónomas que no han implementado el cambio (grupo de control).

Nótese que nuestro modelo incluirá efectos fijos por comunidad autónoma y año que nos permiten controlar por patrones de consumo de drogas y de hospitalizaciones que son específicos de cada Comunidad Autónoma y/o año. Además, se explorará la existencia de efectos heterogéneos del cambio de la edad legal de consumo de alcohol sobre el consumo de drogas y sobre hospitalizaciones por distintos grupos de individuos para entender si el efecto se concentra en mayor medida en chicos o chicas, adolescentes con mejores o peores resultados educativos, etc...

Para desarrollar esta línea de investigación se utilizarán tres bases de datos distintas. En primer lugar, para identificar los efectos del cambio en la edad legal de consumo de alcohol sobre el consumo de alcohol utilizaremos micro-datos de la Encuesta Nacional de Salud (oleadas 2011 y 2006). Esta encuesta dispone de información de la región y el año de nacimiento de las personas entrevistadas (que nos permitirá clasificar a los individuos como afectados o no afectados por la reforma) así como información sobre consumo de alcohol. Además, también utilizaremos la base de datos de la encuesta EDADES, donde tenemos información sobre el consumo de alcohol y también sobre el consumo de cannabis (que no está disponible en la Encuesta Nacional de Salud).

Adicionalmente, para explorar los efectos de la reforma a largo plazo sobre el número de hospitalizaciones utilizaremos la Encuesta de Morbilidad Hospitalaria española. Esta encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadística se elabora anualmente desde 1951 y recoge información sobre las personas enfermas que han ingresado en hospitales españoles: diagnóstico principal, estancia media en el hospital, urgencia de cada ingreso, etc...

De nuevo, igual que en el caso de la Encuesta Nacional de Salud, la Encuesta de Morbilidad Hospitalaria dispone de toda la información necesaria para identificar a los individuos afectados y no afectados por la reforma en cada momento del tiempo (región y año de nacimiento).



EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA EDAD LEGAL DE CONSUMO DE ALCOHOL SOBRE EL CONSUMO DE DROGAS LEGALES E ILEGALES Y SOBRE LA SALUD

Judit Vall Castelló (Universidad Pompeu Fabra. Barcelona)

XV CONCURSO NACIONAL DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES

Convocatoria 2016

La literatura que ha analizado anteriormente los efectos de cambios en la edad mínima para consumir alcohol se ha centrado principalmente en los efectos a corto plazo sobre el consumo efectivo de alcohol entre los jóvenes (y sobre los efectos a corto plazo en algunas otras variables; Yörük & Yörük 2011, Deza 2015, Dee 1999, Carpenter & Dobkin 2011, etc.). Estos estudios no han llegado a ninguna conclusión de consenso aunque la mayoría de estos artículos encuentran un efecto negativo entre aumentos en la edad mínima de consumo de alcohol y el consumo efectivo de alcohol entre los jóvenes. En consecuencia, estos autores concluyen que este tipo de políticas son efectivas a la hora de reducir el consumo de alcohol entre los más jóvenes. En nuestro caso, esperamos encontrar resultados que confirmen la existencia de una relación negativa entre el aumento de la edad mínima para consumir alcohol sobre el consumo de alcohol e cannabis. De todas maneras, nuestro proyecto va más allá de los resultados existentes en la literatura ya que se plantea analizar los efectos a largo plazo sobre la salud de los adolescentes afectados por el cambio de edad.

Pensamos que los resultados que obtendremos en este proyecto serán importantes para las administraciones públicas que dedican dinero y esfuerzo a luchar contra el consumo de drogas por parte de adolescentes. Los resultados de nuestro proyecto permitirán informar a los agentes políticos sobre el tipo de estrategias de salud pública que pueden aportar un mayor éxito en la limitación del consumo de alcohol y cannabis entre los jóvenes.

Los efectos negativos del consumo de alcohol a corto plazo son claramente demostrados en la literatura y van desde enfermedades importantes, peor resultados en el mercado laboral (menor probabilidad de estar empleado y menor salario) y mayor probabilidad de tener comportamientos violentos y de sufrir accidentes. En este contexto, nuestro estudio aportará evidencia adicional de los efectos negativos individuales del consumo excesivo de alcohol a largo plazo, cosa que no se ha podido demostrar en ningún artículo publicado hasta el momento. Por lo tanto, los resultados de nuestro proyecto también representarán una fuente nueva de información para las administraciones públicas a la hora de diseñar campañas de sensibilización de la población sobre los efectos negativos a largo plazo del consumo de alcohol.

Finalmente, desde una perspectiva más general, el consumo de drogas también reporta costes importantes a nivel global para los países ya que aumenta los costes sanitarios y sociales. En el contexto actual que se está viviendo en los países desarrollados, con una fuerte incidencia de

la crisis económica y un aumento casi generalizado del consumo de alcohol, el hecho de poder conocer de manera más clara y exacta como afecta la edad mínima para consumir alcohol al consumo de drogas de un grupo específico de población (los adolescentes) puede abrir nuevas posibilidades no solo de mejorar la salud individual de los adolescentes sino también de poder contribuir a la reducción del gasto público del país.

*Todos los derechos de propiedad intelectual son del autor. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la obra sin autorización expresa del autor.

© FUNDACIÓN RAMÓN ARECES. Todos los derechos reservados.